

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE IMPORTADORA OCEANCO ECUADOR PRODUCTS &
SERVICES OCEANCOECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en el resolución # 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía IMPORTADORA OCEANCO ECUADOR PRODUCTS & SERVICES OCEANCOECUADOR S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

La Compañía en el presente ejercicio no ha generado resultados porque en este año se ha constituido la empresa con un capital de \$1,000.00 (Un mil con 11/100 dólares americanos), iniciando sus operaciones el 15 de junio del 2018. Las expectativas para el periodo 2019 son altas esperando generar los ingresos y poder importar todos los productos de nuestra línea. La Compañía no obtuvo una pérdida al cierre del ejercicio fiscal.

La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

El 6 de junio del año 2018 se constituyó la compañía no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 con los respectivos resultados y el presente informe.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2019

Atentamente,



Ing. Carmen Fernanda Llerena Benitez
Gerente General